PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.087.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACIÓN BAHÍA S.A. LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA. H. CÁMARA DE SENADORES" AD-REFEREDUM.

Asunción, 24 de enero de 2018

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 (AD-REFERÉNDUM), de fecha 26 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **ESTACIÓN BAHÍA S.A.**, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Provisión de Combustibles para la H. Cámara de Senadores" (ad-referéndum), por un valor mínimo de G. 2.175.981.844.- (guaraníes dos mil ciento setenta y cinco millones novecientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro), y hasta un monto máximo de G. 3.734.046.000.- (guaraníes tres mil setecientos treinta y cuatro millones cuarenta y seis mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario

Fernando Lugo Méndez
Presidente